

**PLENARIO MUNICIPAL DEL CÍRCULO PODEM MONTCADA I
REIXAC**

En Montcada i Reixac, a las 19:30 horas del día 21 de enero de 2019, se reúnen en el domicilio social de la Entidad CIRCULO MONTCADA I REIXAC AGRUPACIÓN DE ELECTORES las inscritas en **Podem Montcada i Reixac** que a continuación se relacionan, y deciden constituirse en Asamblea, bajo el siguiente ORDEN DEL DIA:

1.- Presentación y aprobación del Consejo de Coordinación Municipal de Podem Montcada i Reixac.

2.- Elecciones municipales 2019.

3.- Ruegos y preguntas.

4.-Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Asamblea, si procede.

Asistentes: M.S., O.H., J.D., L.Q., A.M., J.Z., A.B., M.B. y J.Dom.
Voto telemático solicitado: I.R., J.J., Y.B., S.M., J.C y R.O.

1.- Presentación y aprobación del Consejo de Coordinación Municipal de Podem Montcada i Reixac.

O.H. explica las funciones del Consejo de Coordinación Municipal según los documentos aprobados en la Asamblea Ciudadana de Podem Montcada i Reixac. Las funciones serán las siguientes:

a. El Consejo de Coordinación de Montcada i Reixac es el órgano colegiado que sirve de base a la Secretaría General de Montcadai Reixac para llevar a cabo las tareas de carácter político y de coordinación interna.

b. El Consejo de Coordinación de Montcada i Reixac, actuando de manera colegiada, atenderá las obligaciones de carácter general de la organización

en su ámbito territorial y asumirá las decisiones políticas inmediatas, coordinando la actividad política y ejecutiva de las diferentes áreas y equipos de trabajo de Montcada i Reixac.

c. El Consejo de Coordinación de Montcada i Reixac estará formado por la Secretaría General de Montcada i Reixac y por un mínimo de 2 personas más elegidas, el 50% deberán ser mujeres, a propuesta de la Secretaría General.

d. El Consejo de Coordinación de Montcada i Reixac se organizará en secretarías con las funciones que el propio Consejo Ciudadano les encomiende de acuerdo con lo previsto en su propio reglamento y en el Documento Organizativo aprobado por la Asamblea Ciudadana.

e. Las personas del Consejo de Coordinación de Montcada i Reixac podrán ser revocados por la Secretaría General o por la Asamblea Ciudadana de Montcada i Reixac mediante una consulta vinculante.

La propuesta que realiza el Secretario General, O.H., tal y como marcan los documentos organizativos de Podem Montcada i Reixac es M.S. y A.M.; queda aprobada de la siguiente manera:

11 a favor
3 abstenciones
1 no voto

2.- Elecciones municipales 2019.

O.H. comenta cómo se encuentra la candidatura de coalición de En Comú Podem Montcada i Reixac. La anterior semana se suspendió la reunión del Grupo Motor donde se iban a llevar las primeras propuestas de la candidatura y que se comunicó a los otros partidos que Podem Montcada celebra sus primarias y que las candidatas ganadoras del proceso, serán la que se integre en la candidatura de la coalición.

O.H. también comenta que se van a realizar encuentros programáticos con entidades y personas individuales que quieran participar y qué se hará aglutinando líneas y temas del programa. Además de ello, comenta que se debe cerrar lo antes posible el acuerdo de la candidatura y que se debe respetar el documento marco enviado desde Podem Catalunya.

Por otro lado, se comenta que siguen sin definirse las primarias de la coalición y que se ha dejado para concretar en las siguientes reuniones del Grupo Motor.

J.Dom. hace un resumen del encuentro de los Grupos de Trabajo de Podem Catalunya que se celebró el pasado domingo. Comenta que se

hizo un resumen de cómo funciona el proceso de primarias, de cómo está la negociación de coalición con "Catalunya En Comú" (Podem ha hecho una propuesta y deben responder), ha explicado la importancia de llegar a consensos con las candidaturas de En Comú Podem para recibir los recursos y ha comentado que la financiación de la campaña electoral será gestionada desde Podem Catalunya y que cada municipio tendrá los recursos económicos en función de la representación que tengan actualmente, en el caso de Montcada serán 7 concejales.

O.H. explica el proceso de recogida de avales de las primarias y se acuerda que todas las solicitudes de avales colegiados que se reciban, sean estudiadas y, en su caso, avaladas en Asamblea telemática debido a la falta de tiempo de convocatoria presencial.

3.- Ruegos y preguntas.

O.H. explica que desde la Secretaria de Organización de Podem Catalunya nos han solicitado la elaboración de un Plan de Trabajo de cara a las elecciones municipales. O.H. presenta el borrador que ha elaborado y comenta que debe ser algo cambiante para ser completado en función de los acuerdos llegados con la coalición y según la disponibilidad de las personas de Podem.

J.D. comenta una situación que está viviendo en la montaña y comenta que se debería de hacer autocrítica para ver lo que hemos hecho hasta el momento y analizar las causas del auge de partidos populistas xenófobos que se llevan voto de las clases populares. En torno a esto, se genera un debate de intercambio de opiniones sobre la evolución del partido y de los movimientos populares.

J.Dom. comenta que este fin de semana hay una recogida de residuos en el río y que después se celebrará una calçotada. Informa que pasará por Internet toda la información para quien se quiera inscribir.

Por último, O.H. comunica que no ve coherente que hayan personas que vengán a las Asambleas de Podemos y que digan ser del partido, cuando solo se dedican a malmeter, insultar, difamar y mentir sobre personas de Podem Montcada y sobre el partido.

4.-Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Asamblea, si procede.

Siendo las 21:30 h y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente Acta.